

JUAN E. HERNÁNDEZ Y DÁVALOS

COLECCIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA
DE LA GUERRA DE INDEPENDENCIA DE MÉXICO

DE 1808 A 1821

TOMO VI

Coordinación

ALFREDO ÁVILA
VIRGINIA GUEDEA



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
2008

NÚMERO 257

El doctor Cos publica un aviso contra la restitución de Fernando al trono.— 19 de julio de 1814

Aviso al público.— En gaceta y otros impresos del gobierno enemigo se avisa de la restitución de Fernando 7º a España en virtud de un tratado de paz con Napoleón, celebrado en Valencey a 11 de diciembre de 1813 por los plenipotenciarios conde de la Foret y duque de San Carlos. De dichos papeles públicos consta que este tratado contiene varios artículos contra la Constitución, y otros que se dirigen a romper la alianza con la Gran Bretaña. Que la Regencia noticiosa de la aproximación del rey, puso un decreto conforme al de las Cortes de 1º de enero de 1811 y al artículo 173 de la Constitución en que está sancionando que no se reconozca al rey, ni se le rinda obediencia, hasta que en el seno del congreso preste el juramento prescripto en dicho artículo. Todo lo cual se contenía en el pliego que le entregó el general Copons en Gerona a 24 de marzo del presente año. Debiendo Fernando despreciar la Constitución para sostener el tratado con Napoleón, y estando la Regencia resuelta a sostenerla inviolablemente se siguen unas guerras internas entre el rey y las Cortes, que según noticias están ya comenzadas; se sigue que Inglaterra ha de sostener el partido de las Cortes como un apoyo de alianza con España, y se sigue que para todo trance se asegure con anticipación del pago de la deuda que España ha contraído con ella en el tiempo de la guerra con el francés, apoderándose de Cádiz y otras plazas, y tomando de antemano todas las precauciones hostiles para realizar oportunamente la interceptación de los mares, el comercio libre de las Américas, y una decidida protección a favor del partido americano contra los españoles facciosos en este continente. Por último la restitución de Fernando a España escoltada por tropa francesa bajo la protección de Bonaparte, y con las

circunstancias que se ha verificado, es la cosa más funesta que puede haber sucedido a España, así como es el acontecimiento más favorable a la independencia de las Américas.

Esto es lo que se ha mandado repicar, iluminar y festejar en este reino como noticia plausibilísima para embabucar a los estúpidos americanos.

¡Gachupines insensatos! ha llegado ya el momento de vuestra total destrucción, dentro de muy pocos días verá el mundo vuestra ruina, y las glorias de una nación a quien habéis ultrajado.

Cuartel general de Tarétan julio 10 de 1814.— *Doctor José María Cos.*

La edición del tomo VI de la *Colección de documentos para la historia de la Guerra de Independencia de México de 1808 a 1821* estuvo a cargo de

Edna Sandra Coral Meza
Raquel Güereca Durán
Rodrigo Moreno Gutiérrez
Gabriela E. Pérez Tagle Mercado
Claudia Sánchez Pérez

PROYECTO DGAPA PAPIIT IN402602